

2024

MEMORIA ANUAL

**Instituto de Investigación
INSIN**

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



INDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. INFORMACIÓN GENERAL	3
2.1. Reseña histórica	3
2.2. Base legal	4
2.3. Dirección del Instituto de Investigación	5
2.4. Estructura orgánica	5
2.5. Directorio del Instituto de Investigación	7
3. RESUMEN EJECUTIVO	8
3.1. Logros alcanzados	8
3.2. Indicadores	10
3.3. Perspectivas futuras	13
3.4. Actividades de Investigación	14
3.5. Otras actividades	26

1. PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigación (II) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR), pone a su disposición la *Memoria Anual 2024*, escrito que recoge los logros alcanzados, retos superados y las iniciativas impulsadas con el esfuerzo de los órganos de línea y de apoyo de la Vicepresidencia de Investigación.

A lo largo de este periodo, hemos enfrentado un entorno desafiante, caracterizado por la escasa tradición investigativa y con mayor énfasis en el ámbito artístico y musical. Sin embargo, a través de la constancia, la perseverancia y una pasión inquebrantable por investigar, hemos logrado robustecer el camino, sentando bases sólidas para el desarrollo de la investigación en estos campos.

Durante el año 2024, el Instituto de Investigación ha desempeñado un rol fundamental como promotor de la investigación y la producción musical, liderando cursos, talleres e iniciativas desarrolladas por la Vicepresidencia de Investigación. Estas actividades se han llevado a cabo bajo un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad social, orientados a proponer soluciones creativas e innovadoras a las demandas de la sociedad, tal como lo establece la Política General de Investigación de la UNDAR:

Promover la investigación humanística, científica, tecnológica, artística y musical orientada a la generación de alternativas de solución a las demandas de la sociedad, así como a la creación, preservación y difusión de la cultura artística y musical con principios éticos, de responsabilidad social y de divulgación de resultados en eventos académicos, científicos, revistas indexadas y repositorios, para la formación integral desde la investigación formativa hasta el fortalecimiento permanente de competencias investigativas de la comunidad universitaria que contribuyan al desarrollo social y cultural de la persona, basadas en el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo, mediante alianzas estratégicas con el sector público y privado, con financiamiento de diferentes fuentes (p. 6).

El desafío que enfrentamos ahora es aún más significativo. Nuestro compromiso con la investigación requiere un esfuerzo constante y articulado que abarca desde la creación, preservación, difusión y producción de conocimientos, hasta la generación de soluciones concretas para responder a las demandas de nuestra sociedad. Este camino exige mantener la excelencia y la innovación como pilares fundamentales de nuestras acciones futuras.



Dr. Rollin Max Guerra Huacho
Director del Instituto de Investigación

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Reseña Histórica

El 23 de junio de 2017, mediante la Ley 30597, el Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles (ISMPDAR) alcanzo el rango universitario, pasando a denominarse Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR).

En el segundo párrafo del artículo 31 de la Ley Universitaria N° 30220, se establece: “En cada universidad pública es obligatoria la existencia de, al menos, un Instituto de Investigación, que incluye una o más Unidades de Investigación. (...)”

En cumplimiento de esta normativa el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado en 2018, mediante Resolución de Presidencia N°00054-2018-CO-P-UNDAR, incorporó el Instituto de Investigación como una dependencia de la Vicepresidencia de Investigación. Esta primera tenía a su cargo a cinco unidades, cuyas funciones se centraban en la generación y promoción del conocimiento reportando sus avances a la Dirección General de Investigación.

Según los registros institucionales, el 8 de febrero de 2019, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 0016-2019-CO-UNDAR, se designó al Dr. Esio Ocaña Igarza como el primer jefe del Instituto de Investigación, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de ese año. Posteriormente, en el año 2021, con la Comisión Organizadora presidida por el Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry, el Dr. Esio Ocaña Igarza fue nuevamente designado como director del Instituto mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 147-2021-CO-UNDAR, emitida el 09 de setiembre de 2021. Durante su gestión, asumió la responsabilidad de dirigir, coordinar y promover el desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias de la música, además de fomentar la difusión y publicación de la producción intelectual de la comunidad universitaria.

Para fortalecer las capacidades del Instituto de Investigación, el 15 de febrero de 2024 se publicaron las bases de convocatoria para la contratación administrativa de servicios – CAS N° 003-2024-UNDAR, destinada a cubrir la plaza de “Especialista de Investigación I”, la plaza fue adjudicada a la Lic. Nelly Victoria Flores Trujillo, quien inició la planificación y ejecución de actividades específicas del Instituto.

Finalmente, el 11 de setiembre de 2024, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 295-2024-CO-UNDAR, se dio por concluida la gestión del Dr. Esio Ocaña Igarza. Ese mismo día, mediante la misma Resolución se nombró al Dr. Rollin Max Guerra Huacho como director del Instituto de Investigación. Desde entonces, el Dr. Guerra Huacho ha asumido una gestión enfocada en el trabajo en equipo y el logro de objetivos estratégicos, manteniéndose en el cargo hasta la actualidad.

2.2. Base legal

La ley Universitaria, ley N° 30220, en su artículo 48, establece que la Investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, orientada a responder a las necesidades de la sociedad mediante la producción de conocimiento. Asimismo, en su artículo 87, inciso 3, establece como deber del docente la generación de conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa, y el inciso 4 su perfeccionamiento continuo y realización de labores intelectuales creativas.

En concordancia con esta normativa el Estatuto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UDNAR) dispone en su artículo. 65 que la investigación debe atender las necesidades de la región y del país. Además, en el artículo 55, inciso 3-4, establece como función principal del Instituto de Investigación liderar y articular las actividades investigativas de la universidad.

Por su parte, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 define como Objetivo Nacional N° 01 "*Garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad que fomente el desarrollo humano y el bienestar integral*", destacando a la investigación como un pilar fundamental para la formación en las universidades y centros de educación superior. La investigación científica, tecnológica y humanística es identificada como un motor esencial para el desarrollo sostenible del país, al promover la generación de conocimiento que satisfaga las demandas locales, nacionales y globales.

En este contexto, la UNDAR articula su actividad investigativa la Objetivo Estratégico Institucional 02. "Fortalecer la investigación; desarrollo; innovación y emprendimiento artístico y musical en la comunidad universitaria". Este objetivo esta alineado con el Plan de Desarrollo de Investigación 2024-2028, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 039-2024-CO-UNDAR del 07 de febrero de 2024 y el Reglamento General de Investigación (versión 02), aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 138-2024-CO-UNDAR del 13 de mayo de 2024.

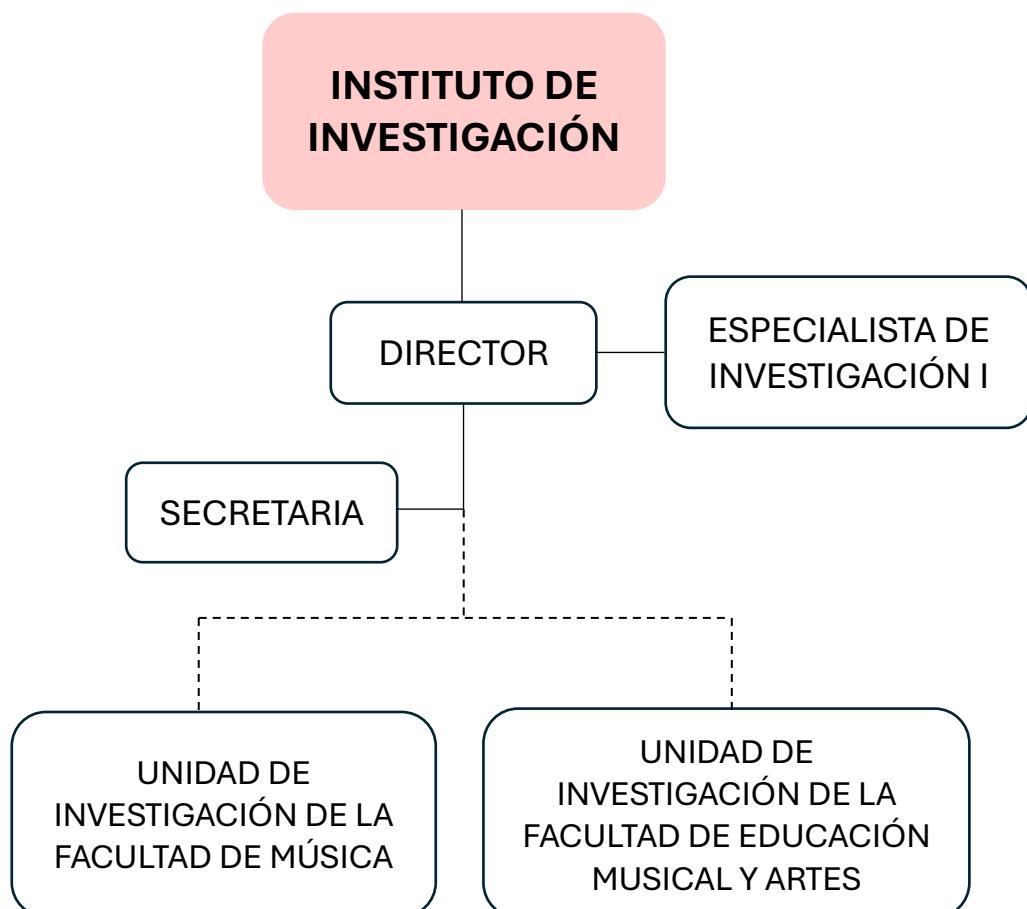
El funcionamiento y las actividades del Instituto de Investigación están regulados por el Reglamento del Instituto de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 183-2024-CO-UNDAR del 06 de julio de 2024. En el marco de la labor investigativa, se cuenta con el Reglamento del docente que realiza investigación o producción musical (versión 02), aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 242-2024-CO-UNDAR de fecha 10 de julio de 2024 y el Reglamento del Docente Investigador (versión 02), aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 251-2024-CO-UNDAR del 12 de julio de 2024; Además la universidad sustenta sus líneas de investigación en las Líneas de Investigación Institucional, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2024-CO-UNDAR del 20 de mayo de 2024, y establece trabajos articulados de sus línea de investigación, en el Reglamento de los grupos de Investigación, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora

Nº 237-2024-CO-UNDAR de fecha 09 de julio de 2024. En virtud de lo expuesto, se reafirma la importancia de promover la investigación en la comunidad universitaria a través del Instituto de Investigación, consolidando su rol estratégico en la generación de conocimiento y contribuyendo al desarrollo artístico, musical y social de la región y el país.

2.3. Dirección del Instituto de Investigación

Es el órgano de línea dependiente del Vicerrectorado de Investigación, responsable de dirigir, coordinar, ejecutar y promover la producción continua y sostenible de conocimientos científicos. Esta labor se realiza a través de actividades de investigación, desarrollo e innovación, alineadas con las líneas de investigación establecidas por la UNDAR. (Reglamento del Instituto de Investigación, Art 05, 2024)

2.4. Estructura orgánica



En la actualidad el Instituto de Investigación cuenta con un director el Dr. Rollin Max Guerra Huacho y la Especialista de Investigación I, para el Instituto de Investigación la Lic. Nelly Victoria Flores Trujillo.



Dr. Rollin Max Guerra Huacho

Director

rguerra@undar.edu.pe



Lic. Nelly Victoria Flores Trujillo

Especialista

nvflores@undar.edu.pe

2.5. Directorio del Instituto de Investigación

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Institucional
Rollin Max Guerra Huacho	del Instituto de Investigación	rguerra@undar.edu.pe
Nelly Victoria Flores Trujillo	Especialista de Investigación I, para el Instituto de Investigación	nvflores@undar.edu.pe
María Teresa Cabanillas López	Responsable(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Música	mcabanillas@undar.edu.pe
Roberto Carlos Cárdenas Viviano	Responsable(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación Musical y Artes	rcardenas@undar.edu.pe
Yuri Marilyn Falcon Gonzales	Técnica en Biblioteca Central	yfalcon@undar.edu.pe
Roberto Carlos Cárdenas Viviano	Presidente del Comité de Ética e Integridad Científica	rcardenas@undar.edu.pe
Esio Ocaña Igarza	Presidente de Comité de Propiedad Intelectual	eocana@undar.edu.pe
Huberto Tito Hinostroza Robles	Presidente del Comité de Fondo Editorial	hhinostroza@undar.edu.pe

3. RESUMEN EJECUTIVO

3.1. Logros alcanzados

a. Gestión de Investigación

- Implementación del subsistema de investigación en la plataforma del Mozart denominado PIAM.
- Desarrollo de talleres para el Fortalecimiento de Capacidades Investigativas en la plana docente y personal no docente.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con la Universidad de Huánuco para coordinar esfuerzos en investigación, incubación de empresas, emprendimiento e innovación.
- Conformación del Comité Ad Hoc (CAD), en cumplimiento de la Guía de CONCYTEC, para la priorización de las líneas de investigación.
- Actualización de las Líneas de Investigación Institucionales (versión 02).
- Participación en la Pasantía técnica a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para fortalecer alianzas estratégicas en investigación y desarrollo.
- Seguimiento y monitoreo continuo a los grupos de las líneas de investigación y a los proyectos ejecutados por docentes en el marco de sus horas no lectivas.
- Organización del evento Despegá Music, enfocado en promover la investigación, innovación y emprendimiento en la industria musical, con enfoque de responsabilidad social universitaria.
- Organización del I Congreso Internacional Artístico y Musical: Melodías que inspiran, con la participación de destacados investigadores de Colombia, Chile y Perú.
- Coordinación con la Facultad de Educación Musical y Artes para el desarrollo del Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación dirigido a la comunidad universitaria.
- Organización del I Congreso Internacional: Avances en el desarrollo de la investigación científica, complejidad y visión de futuro.
- Organización del taller de Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores, dirigido a docentes, personal no docente e interesados en formar parte del RENACYT.
- Elaboración y aprobación del Reglamento del Instituto de Investigación.
- Elaboración y aprobación y Reglamento del docente que realiza investigación o producción musical (versión 02).
- Elaboración y aprobación del Reglamento del Docente Investigador (versión 02),
- Elaboración y aprobación del Reglamento de los grupos de Investigación.
- Publicación de cuatro (4) libros de autoría de docentes de la Facultad de Música, el Glosario de Términos, elaborado por el equipo de la VPI y la edición de la revista Rodolfo Holzmann, consolidando el compromiso institucional con la difusión del conocimiento y la investigación.

b. Otras actividades

- Participación Internacional: Representación en el Evento APEC Workshop on co-Creation Forum: Impact of Creative Economies on the Future of Tourism in the Apec Region, organizado por el MINCETUR.
- Visita a la Universidad Diego Quispe Tito del Cusco para–Apertura del Convenio Interinstitucional.
- Monitoreo y evaluación: Seguimiento continuo a los grupos de las líneas de investigación y a los proyectos ejecutados por docentes en el marco de sus horas no lectivas, Grupo de Investigación de la Línea N° 02: Musicología y Gestión musical.
- Participación en el evento OPEN DAY: Feria de Ciencia, tecnología e Innovación, para presentar proyectos I+D+i+e y fomentar la vinculación académica con el gobierno, empresas y sociedad civil.
- Desarrollo de la Maratón de Lectura en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui – Amarilis.
- Primer registro físico y virtual de documentos emitidos y recepcionados del Instituto de Investigación.
- Comité de Propiedad Intelectual: Elaboración de informes con el caso del libro “El Saxofón en el Perú: Inserción y Desarrollo en las bandas militares peruanas a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX”.
- Participación del proyecto ganador denominado "Recreando las raíces huanueñas: Un proyecto de producción musical con 10 melodías de la región Huánuco" del II Concurso de Proyectos de Investigación Humanística, Científica, Tecnológica, Artística y Musical para Docentes, con Presupuesto Institucional de la UNDAR – 2024.

3.2. Indicadores



Proyectos de
Investigación y
Producción Musical
aprobados

19



Reglamentos
aprobados

2



Congresos,
Talleres y
Capacitaciones en
Investigación

6



Publicación de
libros

4



Representaciones
Institucionales

3



Participación en
fondos
concursables
internos

1

- ▲ 19 proyectos de investigación y producción musical aprobados

a. Proyectos de Investigación:

Nº	Proyecto:	Autor:
01	Impacto de una pedagogía de la armonía musical peruana en la comprensión y aplicación de la armonía musical	- Aland Bravo Vecorena - Jorge Gadi Marcellini Morales
02	Estudio fenomenológico de la praxis de la improvisación musical en estudiantes: perspectivas de docentes de música.	- Félix Hipólito Echevarría Ramírez - Roberto Carlos Cárdenas Viviano
03	Impronta de las agrupaciones latinoamericanas en el folklore musical de la ciudad de Huánuco durante la década de los ochenta.	- Fidel Denis Huasco Espinoza - María Teresa Cabanillas López
04	La formación musical en la programación del área curricular arte y cultura del VI ciclo EBR en dos IE de la UGEL Huánuco, 2024.	- Betty León Trujillo
05	Takikunawan Yachay: Cancionero Quechua para la identidad lingüística	- Gonzalo Ambicho Maíz
06	Narrativas de identidad y desarrollo profesional en músicos jóvenes	- Huberto Tito Hinostroza Robles - Esio Ocaña Igarza
07	Explorando el legado musical de Joaquín Chávez Ortega: Un análisis integral de sus obras.	- Silverio Leonardo Jorge Julca
08	Tres décadas de desarrollo musical: Un análisis histórico – musical de la Banda Real Internacional (1990-2020) – Evolución estilística e impacto cultural	- Rollin Max Guerra Huacho - Esio Ocaña Igarza
09	Rodolfo Holzmann: Catalogación de su obra y aporte a la música peruana	- Jonathan Fernando García Arias
10	Preservación y evolución del toril “El Chinchán” un análisis etnomusicológico de los ritmos andinos en San Pedro de Chaulán.	- Goyo de la Cruz Miraval - Roberto Carlos Cárdenas Viviano
11	“Relación entre un programa didáctico de música y la mejora de habilidades sociales en estudiantes de un Instituto Público, 2024”	- Alan Manuel Rubin Robles - Brayan André Malpartida Arce
12	El Impacto del contexto cultural en la preferencia por la música: un estudio correlacional transcultural	- Fredy Rómulo Marcellini Morales - Alan Manuel Rubin Robles
13	Impacto de una pedagogía de la armonía musical peruana en la comprensión y aplicación de la armonía musical	- Aland Bravo Vecorena - Jorge Gadi Marcellini Morales
14	Aportes relevantes del cantautor Arturo Reyes Rosales a la música huamaliana	- Carlos Lucio Ortega y Obregón - Melvin Roberto Taboada Bolarte

b. Proyectos de producción musical

Nº	Proyecto:	Autor:
01	Arreglos de música tradicional de Huánuco para guitarra (segunda parte).	- Freddy Omar Majino Gargate
02	"Armonías peruanas: Dos arreglos y composiciones sobre música peruana para orquesta sinfónica"	- Félix Arturo Caldas y Caballero
03	Del coro al cuarteto: transformación de las obras de Rodolfo Holzmann para saxofones	- Kevin Juner Fretel Palacios
04	"Pianismo Andino" Interpretaciones inéditas al piano de piezas escritas por Daniel Alomía Robles	- Cristhian Cachay Tello
05	"Huánuco Primaveral"	- Josué Choquevilca Chinguel - Lilian Betsy Lozano Benancio

▲ 2 Reglamentos aprobados:

- Reglamento del Instituto de Investigación.
- Reglamento de los grupos de Investigación.

▲ 6 Congresos, Talleres y Capacitaciones en Investigación:

- Taller para el Fortalecimiento de Capacidades Investigativas
- Despega Music, "Promoviendo Iniciativas de Investigación, Innovación y Emprendimiento en la Industria Musical, con Responsabilidad Social Universitaria.
- I Congreso Internacional de Investigación Artística y Musical -2024 Melodías del Saber: Investigaciones que inspiran.
- Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación de la Comunidad Universitaria.
- Taller de Reglamento RENACYT: Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores.
- Capacitación de Redacción de Artículos de Revisión

▲ Publicación de 4 libros:

- Huánuco en tañido de guitarra, arreglos para guitarra solista, Vol. 1 - Freddy Omar Majino Gargate.
- Canciones de diversas formas y géneros de Daniel Alomía Robles – Fidel Huasco Espinoza.
- Armonía y voces: un viaje coral a través de la música variada, Vol. 1 – Arturo Caldas y Caballero
- Glosario de Términos de I+D+i.

➤ 3 representaciones institucionales:

- Representación en el Evento APEC Workshop on co-Creation Forum: Impact of Creative Economies on the Future of Tourism in the Apec Region, organizado por el MINCETUR.
- Visita a la Universidad Diego Quispe Tito del Cusco para–Apertura del Convenio Interinstitucional.
- Participación en el evento OPEN DAY: Feria de Ciencia, tecnología e Innovación, para presentar proyectos I+D+i+e y fomentar la vinculación académica con el gobierno, empresas y sociedad civil.

➤ 1 participación en Fondos concursables:

- proyecto ganador denominado "Recreando las raíces huanuqueñas: Un proyecto de producción musical con 10 melodías de la región Huánuco" del II Concurso de Proyectos de Investigación Humanística, Científica, Tecnológica, Artística y Musical para Docentes, con Presupuesto Institucional de la UNDAR – 2024.

3.3. Perspectivas futuras

- a. Evaluación de necesidades e intereses para el fortalecimiento de competencias investigativas.
- b. Ampliar la formación investigativa: Ejecución de capacitaciones que beneficien a la comunidad universitaria, tales como: Estadística para la investigación, Taller de metodología de la Investigación cualitativa, Curso de redacción y publicación de revisiones sistemáticas con apoyo de la inteligencia artificial, Taller de Metodología de la investigación dirigido a docentes y personal no docente, Curso redacción y publicación de libros académicos.
- c. Publicación de 6 libros.
- d. Publicación de la Revista Rodolfo Holzmann en los Vol. 4 Num. 5, Vol. 5 Num. 6 y Vol. 5 Num. 7
- e. Gestionar la presencia de publicaciones y proyectos en plataformas académicas y científicas de prestigio nacional e internacional.
- f. Gestionar publicación de artículos científicos en Revista de Investigación indizadas, capítulos de Libro y libros.
- g. Convocatoria para el financiamiento de proyectos en I+D+i
- h. Gestión de proyectos de investigación (docentes) correspondiente a horas no lectivas
- i. Mapeo de revistas y editoriales potenciales para él envío de artículos de investigación
- j. Gestionar de manera eficiente los recursos financieros y logísticos en un contexto de restricciones presupuestarias.
- k. Incrementar la capacidad de formulación y presentación de proyectos que accedan a financiamiento externo.

- I. Fomentar el crecimiento profesional de docentes e investigadores, incentivando su permanencia y productividad.
- m. Integrar herramientas avanzadas que faciliten la investigación, la producción artística y la transferencia de conocimiento.
- n. Incrementar la producción científica y artística: Publicar seis libros de autoría docente.
- o. Formalizar convenios con al menos dos universidades nacionales y una internacional para proyectos conjuntos.
- p. Participar activamente en redes académicas: Aumentar la presencia en congresos, talleres y ferias científicas nacionales e internacionales.

3.4. Actividades de Investigación

Actividad 1: Implementación del subsistema de investigación en la plataforma del Mozart denominado PIAM.

The screenshot shows the PIAM platform interface. At the top, there is a header with the UNIDAR logo and a user profile for 'NELLY VICTORIA FLORES TRUJILLO'. On the right, there are 'SALIR' (Logout) and 'DESCARGAR REPORTES' (Download Reports) buttons. The main area is titled 'Investigaciones' (Investigations) and has a sub-section 'Para Aprobación' (For Approval). A search bar says 'Filtrar por:' (Filter by: 'Seleccione un filtro'). Below this is a table with columns: '#', 'Código', 'Nombre de Investigación', 'Autores', 'Tipo', 'Línea de Investigación', 'Archivo', 'Asesor', 'Alfred Jurados', 'Jurados', 'Obs.', and 'Resolución'. There are two rows of data, both labeled 'Pending' (Pendiente).

#	Código	Nombre de Investigación	Autores	Tipo	Línea de Investigación	Archivo	Asesor	Alfred Jurados	Jurados	Obs.	Resolución
1	Pendiente	Comparación de nivel de educación musical en estudiantes del segundo grado de secundaria de gestión pública y privada de Hualnico	FREDY BERNARDO URETA	Proyecto	ISMPDAR, Línea 1: Metodología y Didáctica Musical				Presidente		
2	Pendiente	Elaboración y análisis musical de la Danza Artesanal de Cochabamba del Distrito de Llata - provincia de Huamalíes - Hualnico - 2024	KEILLER ROFFE SIENFUEGOS MONTALVO	Proyecto	ISMPDAR, Línea 2:Música Tradicional				Secretario		Resolución

Actividad 2: Desarrollo de talleres para el Fortalecimiento de Capacidades Investigativas en la plana docente y personal no docente.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA	HORA	LUGAR
1. Presentación del programa de fortalecimiento de competencias investigativas y digitales • Elección del tema a investigar	Dra. Delma Flores Farfán	01/03/2022 4	10:30 am	Sala de reuniones de la Presidencia (Sólo piso sede Administrativa)
2. Diagnóstico (encuesta digital) Herramientas Modernas para el Proceso de Investigación y Gestión de Investigación	- Dr. Benjamín Velasco Reyes - Equipo VII	05/03/2022 4	8:30 am a 11:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
3. Taller 1: Estrategias de búsqueda de información (palabras clave, sinónimos, operadores booleanos y de truncamiento). Acceso a bibliotecas digitales, bases de datos y repositorios digitales. Criterios de selección de fuentes de información (título, autor(es), resumen, metodología, resultados, etc.)	Mg. Jorjel Pacheco-Mendoza Especialista en Investigación MINEDU	09/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
4. Taller 2: Análisis de información: Fichas de análisis de contenido, tablas de comparación, etc.	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez Directora EPOCC-UNP ¹	07/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
5. Taller 3: Uso de gestores bibliográficos (polero y mendaley) Criterios de selección de información (autor, tipo de texto, metodología, resultados, etc.)	Dr. Benjamín Velasco Reyes	12/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
6. Taller 4: Redacción académica y científica (monografías, artículos de investigación, etc.)	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez Directora EPOCC-UNP ¹	14/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
7. Taller 5: Análisis de similitud: Turnitin	- Ing. Fabio Rodríguez Meléndez - Lic. José Esteban Velardeza	19/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
8. Redacción y publicación científicas en la Investigación	Mg. Jorjel Pacheco-Mendoza Especialista en Investigación MINEDU	20/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
9. Biblioteca y su función en la Investigación en Universidades	Mg. Jorjel Pacheco-Mendoza Especialista en Investigación MINEDU	22/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
10. Taller 6: Comunicación de los resultados (congresos, convenciones, videos en youtube y páq. web)	Dra. Alina Antón Chávez Directora EPOCC-UNP ¹	25/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
11. Producción Musical.	Por definir.	28/03/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
12. Taller 7: elaboración de proyectos de investigación.	- Dr. Esteban Ocariz Iglesias - Dra. Delma Flores Farfán	08/04/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)
13. Taller 8: elaboración de proyectos de innovación, incubadoras de empresas	- Ing. Richard Salpa - Ing. Edwin Giovanni Paulino Ponce	15/04/2022 4	8:30 am a 10:30 am	Sala de cómputo de la Cámara de Comercio. (Jirón Gual. Prado 873, Huánuco)

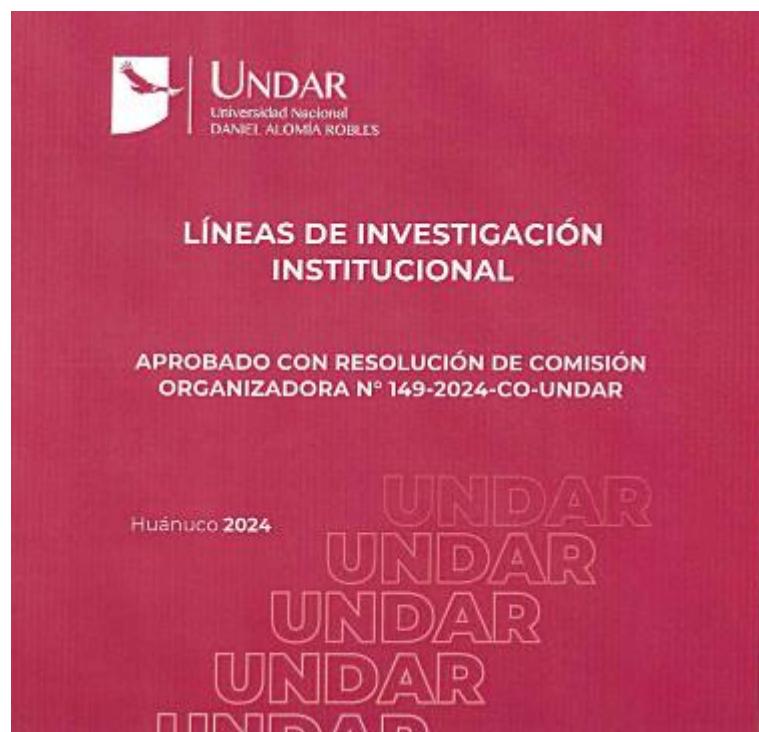
Actividad 3: Establecimiento de alianzas estratégicas con la Universidad de Huánuco para coordinar esfuerzos en investigación, incubación de empresas, emprendimiento e innovación.



Actividad 4: Conformación del Comité Ad Hoc (CAD), en cumplimiento de la Guía de CONCYTEC, para la priorización de las líneas de investigación.



Actividad 5: Actualización de las Líneas de Investigación Institucionales (versión 02).



Actividad 6: Participación en la Pasantía técnica a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para fortalecer alianzas estratégicas en investigación y desarrollo.



Actividad 7: Seguimiento y monitoreo continuo a los grupos de las líneas de investigación y a los proyectos ejecutados por docentes en el marco de sus horas no lectivas.

Huánuco, 14 de octubre de 2024

CARTA MULTIPLE N° 002-2024-UNDAR/VPI-II

A : **Dra. Betty León Trujillo**
Líder de grupo de Investigación
Línea de Investigación N° 1: Pedagogía musical, folklore y tecnologías
Dr. Rollin Max Guerra Huacho
Líder de grupo de Investigación de la línea de Investigación N° 2:
Musicología y Gestión Musical
Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano
Líder de grupo de Investigación de la línea de Investigación N° 3:
Etnomusicología

ASUNTO : Solicito reporte de avances y seguimiento de los grupos de investigación.

Me dirijo a ustedes para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en calidad de director del Instituto de Investigación, solicitarles el reporte actualizado sobre los avances logrados en los trabajos de sus respectivas líneas de investigación, toda vez que es primordial contar con esa información para evaluar el progreso de cada grupo de investigación.

La fecha límite para la entrega de este informe es el día viernes 18 de octubre del presente, con el fin de poder consolidar y presentar un informe general a la Vicepresidencia de Investigación.

Agradezco de antemano por su pronta atención a esta solicitud, quedo a su disposición ante cualquier consulta adicional.

INFORME N° 033-2024-UNDAR/VPI-II

A : Dr. Delma Flores Farfán
Vicepresidente de Investigación de la CO-UNDAR
ASUNTO : Presentación de reporte de avances y seguimiento de los Grupos de las Líneas de Investigación.
FECHA : 28/10/2024

Por intermedio del presente me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento lo siguiente; el Instituto de Investigación ha recibido los reportes de avances y seguimiento correspondientes a los Grupos de las Líneas de Investigación, conforme al detalle siguiente:

1. Línea de Investigación N° 1: Pedagogía musical, folklore y tecnologías

- El grupo de investigación ha remitido su reporte de avance, presentando la secuencia de actividades desarrolladas hasta la fecha. Este reporte detalla el progreso desde la presentación de su plan de trabajo, el cumplimiento de labores reflejado en los informes mensuales de los docentes, así como los avances en los proyectos de investigación.

2. Línea de Investigación N° 2: Musicología y Gestión Musical

- El grupo de investigación ha entregado un reporte exhaustivo que incluye resúmenes de las reuniones sostenidas desde su formación. En dicho reporte, señala los logros obtenidos en su desarrollo como grupo de investigación, así como el estado de ejecución de los proyectos presentados en un formato preestablecido.

3. Línea de Investigación N° 3: Etnomusicología

- El grupo de investigación ha remitido un informe de avance detallado que abarca los proyectos de investigación de cada miembro de la línea de investigación.

Cabe mencionar que, aunque aún no se dispone de un formato institucional estandarizado para los reportes de avance y seguimiento, los informes recibidos exponen de manera detallada los avances de cada grupo de investigación hasta la fecha. Se adjunta además una tabla de ejecución que resume el estado de los proyectos de investigación.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional que pudiera surgir, agradeciendo de antemano la atención prestada.

Actividad 8: Organización del evento Despega Music, enfocado en promover la investigación, innovación y emprendimiento en la industria musical, con enfoque de responsabilidad social universitaria.



Huánuco, 04 de junio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 006-2024-UNDAR/VPI

Señor:

JULIO CÉSAR FLORES DEL ÁGUILA
Guitarras Flores Junior – Amarilis - Huánuco
Presente.

Asunto : Invitación como ponente al Taller "Promoviendo Iniciativas de Investigación, Innovación y Emprendimiento en la Industria Musical con Responsabilidad Social Universitaria.

Ref. : Resolución de Comisión Organizadora N°164-2024-CO-UNDAR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR) y extenderle una invitación para participar en calidad de ponente en el Taller: Promoviendo Iniciativas de Investigación, Innovación y Emprendimiento en la Industria Musical con Responsabilidad Social Universitaria.

Este evento académico tiene como objetivo reconocer la importancia de promover un ecosistema de investigación, innovación y emprendimiento en la industria musical, con un enfoque en la Responsabilidad Social Universitaria. Buscamos identificar las demandas del sector y ofrecer respuesta desde la academia, en alianza estratégica con instituciones públicas y privadas que promuevan el desarrollo de la ciudadanía plena, basada en los derechos culturales, el desarrollo económico y la formalización.

El taller se llevará a cabo los días 20 y 21 de junio de 2024, en el Country Club La Estancia, ubicado en Calle 8 S/N, Fundo Miraflores, Amarilis, en el horario de 8:00 a 17:00 horas. Su participación está programada para el día 20 de junio, de 13:45 a 14:05 horas, con el tema: Exposición de Casos de Éxito a cargo de empresarios de la industria musical. Adjunto a la presente encontrará el flyer y el resumen del programa del evento Despega Music.

Para facilitar la comunicación entre nuestras instituciones y resolver cualquier pregunta que pueda surgir, le agradecemos ponerse en contacto con la Lic. Nelly Victoria Flores Trujillo, especialista en investigación de la UNDAR, al número telefónico 994 659 171.

Agradecemos de antemano su consideración y esperamos contar con su valiosa presencia en nuestro evento.

Atentamente,



Actividad 9: Organización del I Congreso Internacional Artístico y Musical: Melodías que inspiran, con la participación de destacados investigadores de Colombia, Chile y Perú.



Actividad 10: Coordinación con la Facultad de Educación Musical y Artes para el desarrollo del Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación dirigido a la comunidad universitaria.

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

TALLER: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

TEMAS A TRATAR:

- Planteamiento del Problema.
- Búsqueda y Redacción de Antecedentes y Bases Teóricas.
- Normas APA.
- Diseño de Instrumentos de Investigación.
- Procesamiento de Datos y Análisis de Resultados.
- Discusión, Conclusiones y Recomendaciones
- Divulgación de Resultados de Investigación
- Aspectos Administrativos

DIRIGIDO A:

- Estudiantes del ISMDAR

PONENTES



FACULTAD DE EDUCACIÓN MUSICAL Y ARTES



UNDAR

Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

Días: 25, 28 y 29 de noviembre y 02,
03 y 05 de diciembre de 2024

Actividad 11: Organización del taller de Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores, dirigido a docentes, personal no docente e interesados en formar parte del RENACYT.

**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

**TALLER:
REGLAMENTO RENACYT:
CALIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y
REGISTRO DE INVESTIGADORES**

 **RENACYT**
Registro de
investigadores


Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano

INTRODUCCIÓN AL RENACYT 8:30 AM

NORMATIVAS Y MARCO LEGAL 8:45 AM

BENEFICIOS DE ESTAR REGISTRADO EN RENACYT 10:40 AM

9:00 AM CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE INVESTIGADORES

9:55 AM PROCESO DE REGISTRO EN RENACYT


Dra. Betty León Trujillo


Dr. Aland Bravo Vecorena

PASOS PARA POSTULAR AL RENACYT 10:25AM

**RECURSOS NECESARIOS:
TRAER CV DIGITAL**

DIRIGIDO A: DOCENTES, PERSONAL NO DOCENTE E INTERESADOS EN FORMAR PARTE DEL RENACYT.

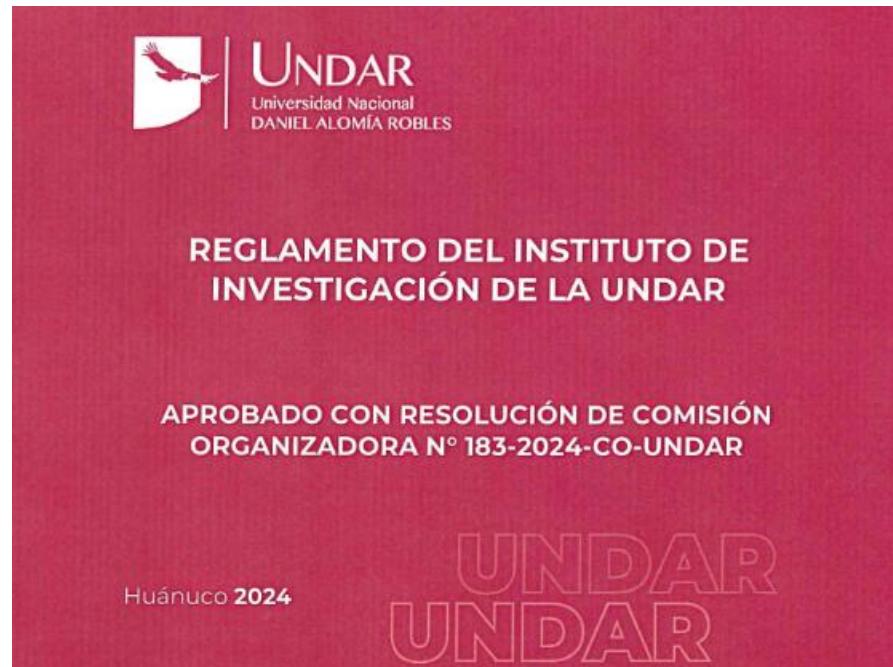
FECHA: Martes 19 de noviembre del 2024

HORA: 8:00 AM - 11:00 AM

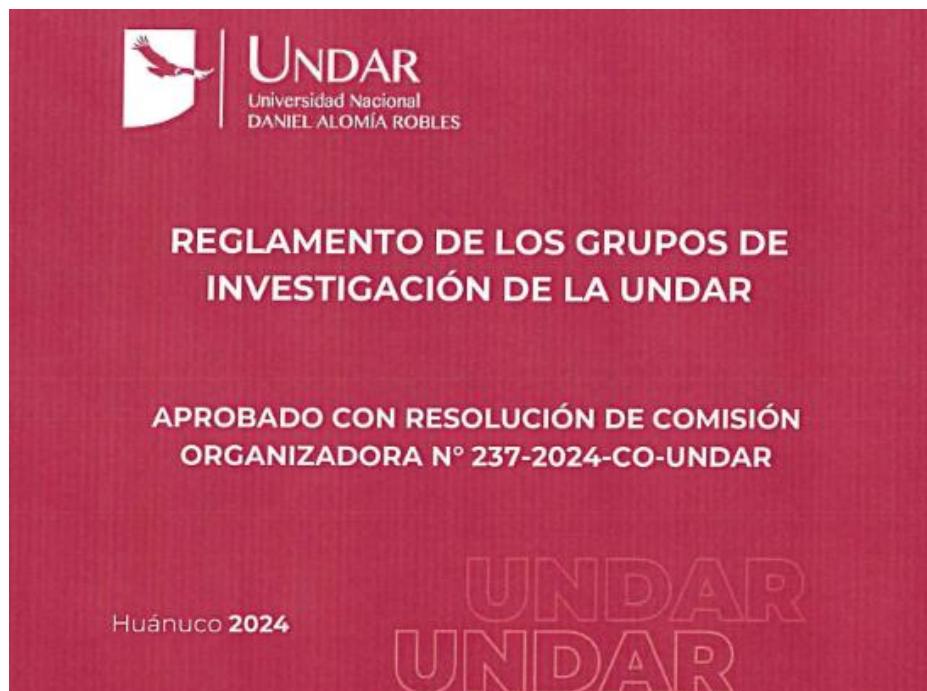
LUGAR: Laboratorio de cómputo - Vicepresidencia de Investigación

 **UNDAR**
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

Actividad 12: Elaboración y aprobación del Reglamento del Instituto de Investigación.



Actividad 13: Elaboración y aprobación del Reglamento de los grupos de Investigación.



Actividad 14: Publicación de cuatro (4) libros de autoría de docentes de la Facultad de Música, el Glosario de Términos, elaborado por el equipo de la VPI y la edición de la revista Rodolfo Holzmann, consolidando el compromiso institucional con la difusión del conocimiento y la investigación.



Organiza:
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



3.5. Otras actividades

Actividad 15: Representación en el Evento APEC Workshop on co-Creation Forum: Impact of Creative Economies on the Future of Tourism in the Apec Region, organizado por el MINCETUR.



Actividad 16: Visita a la Universidad Diego Quispe Tito del Cusco para–Apertura del Convenio Interinstitucional.



Actividad 17: Seguimiento y monitoreo continuo a los grupos de las líneas de investigación y a los proyectos ejecutados por docentes en el marco de sus horas no lectivas.

Grupo de Investigación de la Línea N° 01: Pedagogía musical, folklore y tecnologías



Grupo de Investigación de la Línea N° 02: Musicología y Gestión musical



Grupo de Investigación de la Línea N° 03: Etnomusicología



Actividad 18: Participación en el evento OPEN DAY: Feria de Ciencia, tecnología e Innovación, para presentar proyectos I+D+i+e y fomentar la vinculación académica con el gobierno, empresas y sociedad civil.



AGENDA VIRTUAL

1 Feria Virtual Open Day I+D+i+e 2024
09:30

- Exposición de proyectos con potencial de innovación
- Exposición de proyectos con potencial de transferencia tecnológica
- Visita a laboratorios, talleres especializados y Museo Regional Leóncio Prado.

2 VI Concurso de Invención UNHEVAL 2024
11:00

Escanea este QR y sigue paso a paso nuestra feria virtual de ciencia, tecnología e innovación.

Open Day, tu ventana al éxito.

Contactanos:

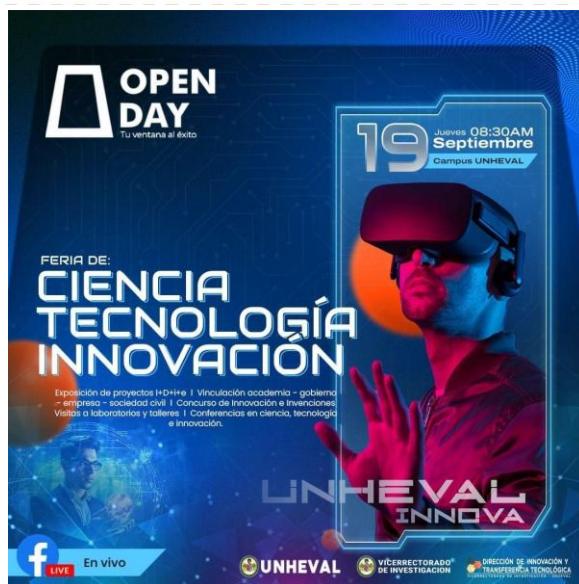
Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Av. Universitaria N° 601-607,
Pilco Marca - Pabellón N°04

DITT
ditt.vri@unheval.edu.pe
062-591056 / Anexo: 2048

PROGRAMA OFICIAL
Open Day 2024
Jueves 19 de septiembre

UNHEVAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

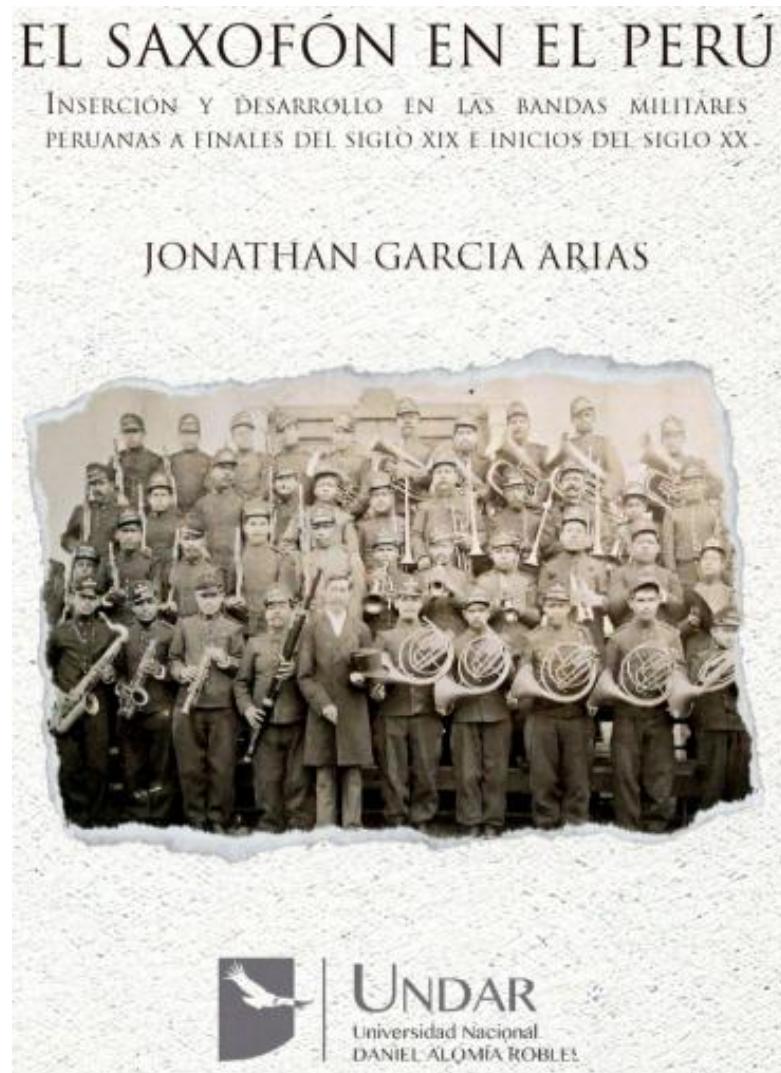
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica



Actividad 19: Desarrollo de la Maratón de Lectura en la Institución Educativa “El Amauta” José Carlos Mariátegui – Amarilis.



Actividad 20: Comité de Propiedad Intelectual: Elaboración de informes al Presidente del Comité de Propiedad Intelectual con el caso del libro “El Saxofón en el Perú: Inserción y Desarrollo en las bandas militares peruanas a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX”



Actividad 21: Participación del proyecto ganador denominado "Recreando las raíces huanueñas: Un proyecto de producción musical con 10 melodías de la región Huánuco" del II Concurso de Proyectos de Investigación Humanística, Científica, Tecnológica, Artística y Musical para Docentes, con Presupuesto Institucional de la UNDAR – 2024.



**FACULTAD DE MÚSICA
ESCUELA PROFESIONAL DE MÚSICA**

PROYECTO DE PRODUCCIÓN MUSICAL:

"RECREANDO LAS RAÍCES HUANUEÑAS: UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN MUSICAL CON 10 MELODÍAS DE LA REGIÓN HUÁNUCO"

NIVEL DE PRODUCCIÓN MUSICAL:

Nivel 1: Composición

AUTOR:

Rollin Max Guerra Huacho
ORCID: 0000-0002-0323-7375

HUÁNUCO – PERÚ

2024